



**Corpoboyacá**

# PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2021

Versión 1-21

**PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO  
2021  
TERCER COMPONENTE  
PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

Los espacios de rendición de cuentas son aquellos que la administración dispone a la ciudadanía para ejercer control social sobre la gestión de las entidades, donde éstas informan y explican sus acciones a través de un conjunto de estructuras, prácticas y resultados. Este ejercicio de control social se constituye como un proceso continuo y bidireccional que permite afianzar la relación entre la administración y el ciudadano, fortaleciendo la credibilidad y confianza por parte de las entidades, al brindar información a la ciudadanía y dándole la oportunidad a esta de expresarse a través del diálogo sobre la información y servicio recibido.

### **RENDICIÓN DE CUENTAS**

Con el fin de desarrollar este componente CORPOBOYACÁ cuenta con los siguientes instrumentos:

- Página web adecuada para hacer visible, de forma sencilla y amigable, toda la información inherente a la Entidad.
- Adopción e implementación de herramientas y estrategias de Buen Gobierno para lo cual se cuenta con el MANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD Y BUEN GOBIERNO DE CORPOBOYACÁ (MHG-03) y los indicadores de gestión y de impacto para determinar el desempeño en términos de eficiencia y eficacia a cargo de cada proceso .
- Batería de indicadores de gestión operando (con base a MPM-02), incluyendo hojas metodológicas para los de control fiscal, reporte a través del SIRECI en el proceso de rendición de cuentas. El resultado de medición de indicadores se publica semestralmente en la siguiente ubicación <https://www.corpoboyaca.gov.co/nuestra-gestion/rendicion-de-cuentas/indicadores-de-gestion/>.

#### **❖ Audiencias Públicas**

En cuanto atañe a este aspecto, se desarrolla teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- Poner en marcha una estrategia permanente de **rendición de cuentas** que promueva los aspectos referentes a la gestión ambiental y la participación y articulación con la comunidad.
- Toda la información, susceptible a la rendición de cuentas, se publica con anticipación en la página web corporativa, de una forma clara y sencilla. Especialmente, la relacionada con el cumplimiento de los compromisos adquiridos, producto de iniciativas comunitarias concertadas.
- Diseñar un mecanismo para evaluar los niveles de satisfacción ciudadana en los procesos de rendición de cuentas que permitan obtener resultados para la toma de decisiones.

- Viabilizar escenarios alternativos para atender los procesos de rendición de cuentas promoviendo la descentralización y optimizar la participación ciudadana, a través de las oficinas territoriales.
- Aplicación del procedimiento PGJ-06 “Celebración de Audiencias Públicas” y del instructivo ICM-01 que cuentan con instrumentos normativos, para audiencias en trámites ambientales y audiencia pública para la presentación del proyecto de documento plan de acción de acuerdo al Decreto 1200 de 2004. El cronograma para la preparación y desarrollo de las audiencias públicas se detalla a continuación:

ACTIVIDAD	Responsable	PRIMER AÑO					SEGUNDO Y TERCER AÑO				CUARTO (SI APLICA) O ÚLTIMO AÑO					
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Noviembre	Diciembre
Convocatoria	Secretario(a) General y Jurídico (a)															
Preparación de la información a ser presentada en la Audiencia	Subdirector(a) de Planeación y Sistemas															
Publica aviso de convocatoria en diario de circulación, alcaldías, personerías, página web y	Secretario(a) General y Jurídico (a)															
Envía copia a la Secretaría General, Alcaldías y Personerías Municipales, y publica en página web	Subdirector(a) de Planeación y Sistemas															
Comunica a las alcaldías y/o personerías municipales para inscripción.	Secretario(a) General y Jurídico (a)															
Recepción de inscripciones	Secretario(a) General y Jurídico (a)															
Celebración de la audiencia	Presidente del Consejo Directivo															
Preparación del acta de la celebración de la audiencia	Secretario(a) General y Jurídico (a)															
Ajusta documento con las recomendaciones de la audiencia	Subdirector(a) de Planeación y Sistemas															
Convoca al Consejo Directivo	Director(a) General															
Realización Consejo Directivo	Presidente del Consejo Directivo															
Aprobación documento Plan de Acción	Consejo Directivo															

Con el fin de desarrollar de manera eficaz este componente, con base a las experiencias obtenidas en la realización de estos eventos los procesos de Gestión Comunicaciones y Participación y Cultura Ambiental, han definido las siguientes estrategias de fortalecimiento:

- Realizar jornadas de motivación y capacitación a la comunidad sobre la importancia de la Rendición de Cuentas, con el fin de que ellos mismos sean los promotores en sus comunidades.
- Adelantar ejercicios de participación ciudadana, con la publicación de documentos que contengan información sobre el cumplimiento de los planes, programas y proyectos que adelanta la Corporación y en los cuales se abra un espacio para comentarios, con el fin de que la comunidad de la Jurisdicción interactúe y realice observaciones de los mismos.
- Toda la información susceptible a la rendición de cuentas debe estar publicada con anticipación en la página web corporativa, de una forma clara y sencilla.
- Hacer presencia en las regiones donde la Corporación adelanta proyectos y de esta forma revisar el estado de los mismos; recorrer el territorio servirá como insumo para la Audiencia de Rendición de Cuentas celebrada en el mes de abril de 2020.
- Buscar que Directivos, funcionarios y contratistas de la Corporación, se apropien de los procesos de rendición de cuentas y participen activamente, invitando a familiares y amigos para que hagan parte de esta.
- Fortalecer la divulgación a los procesos de Rendición de cuentas por los diferentes medios de comunicación: página web, radio, prensa, televisión y redes sociales, con el fin de impactar e informar al mayor número de personas.

- Crear presentaciones ágiles, concisas, dinámicas e interactivas, que contenga cifras grandes y poco texto comprensible por los grupos de interés.
- Darle mayor participación a la comunidad durante la rendición de cuentas con el fin de priorizar la intervención de los participantes.
- Adelantar jornadas internas/externas de rendición de cuentas.
- Desarrollar mecanismos de interacción sincrónica y asincrónica para la participación ciudadana en las rendiciones de cuentas.
- Asegurar la participación de las oficinas territoriales de CORPOBOYACÁ a través de los medios (físicos y logísticos) necesarios, con el fin de que los jefes de estas sean los encargados de convocar a la comunidad de sus regiones y tener una mayor cobertura de la misma.
- Implementar estrategias de divulgación externa que permitan mejorar la imagen de la Entidad y dar a conocer un poco más sobre el trabajo misional de la misma.
- Implementar estrategias de comunicación para divulgar la información de la Rendición de cuentas tanto al público asistente a las jornadas que se adelanten, como a la comunidad en general.
- Disponer de medios electrónicos para la divulgación de las audiencias y las respuestas a las inquietudes de la comunidad.
- Realizar promoción ADS para la invitación al proceso de rendición de cuentas en vivo vía Streaming y redes sociales. Además, realizar la invitación para que funcionarios de la Corporación compartan en sus diferentes perfiles, Los Hashtag #RendiciónCorpoboyacá #SoyCorpoboyacá con información de la Rendición de Cuentas.

### PLAN DE TRABAJO 2021 PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Componente 3: Rendición de cuentas					
Subcomponente	Actividades		Meta o producto	Responsable	Fecha programada
Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1	Validación y/o actualización del documento donde se caracterizan los ciudadanos y grupos de interés de CORPOBOYACÁ	Un documento validado y actualizado (1) y	Gestión jurídica/ Participación y Cultura Ambiental	20/03/2021
	1.2	Socialización del documento "Caracterización de ciudadanos y grupos de interés".	Un documento socializado (1)	Gestión jurídica/ Gestión Comunicaciones	25/03/2021
	1.3	Seguimiento y evaluación a las estrategias de fortalecimiento para	Un informe presentado al Comité de Dirección	Gestión jurídica/ Participación y Cultura Ambiental/	30/03/2021

Componente 3: Rendición de cuentas				
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada
	<i>mejorar el proceso de rendición de cuentas</i>		Gestión Comunicaciones	
	1.4 <sup>2</sup> <i>Publicar en la página web (HOME) informes periódicos trimestrales de avance del plan de acción.</i>	Cuatro (4) informes periódicos trimestrales de avance del plan de acción.	Evaluación Misional / Gestión Comunicaciones	20/04/2021 20/07/2021 20/10/2021 20/01/2022
<b>Subcomponente 2</b> Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1 <i>Realización de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas</i>	Audiencia pública socialización Plan de Acción Institucional-PAI 2020-2023	Gestión Gerencial/ Gestión Jurídica/ Gestión Comunicaciones / Evaluación misional	30/04/2021
	2.2 <i>Diseñar un mecanismo para evaluar los niveles de satisfacción ciudadana en los procesos de rendición de cuentas que permitan obtener resultados para la toma de decisiones</i>	Una (1) metodología aplicada	Gestión jurídica/ Participación y Cultura Ambiental/ Gestión Comunicaciones	15/05/2021
	2.3 <i>Boletín de comunicaciones sobre evaluación y resultados proceso de Rendición de Cuentas y de resultados obtenidos.</i>	(1) boletín socializado.	Gestión comunicaciones	30/05/2021

❖ **Rendición de cuentas a nivel interno:**

Con base en el informe de avance trimestral, internamente se adelantan comités de dirección con el fin de evaluar los resultados obtenidos en cuanto a metas físicas y financieras en los distintos planes, programas y proyectos que se orientan al cumplimiento de la misión institucional. De allí se derivan oportunidades para implementar estrategias que permitan un adecuado monitoreo y seguimiento. Estos informes se hacen conocer a la ciudadanía a través de la página web.

De otro lado, el procedimiento PEV-01 “Seguimiento y Evaluación Misional” fija las pautas para mantener actualizada a la Alta Dirección sobre el avance sobre el Plan de Acción Corporativo de lo cual se informa de manera permanente al Consejo Directivo.

<sup>2</sup> A solicitud de partes interesadas

A petición de la dirección general, las distintas áreas o dependencias presentan sus distintos avances obtenidos en desarrollo de sus actividades mediante la programación que se define con dicho propósito.

### ❖ Estrategia para el fortalecimiento del control social y la participación ciudadana

El proceso de participación y cultura ambiental del sistema de gestión a través de los distintos instrumentos ha dispuesto desarrollar las siguientes actividades:

- ✓ Diseñar un programa de capacitación, en marco de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental -CIDEA- mediante la cual, se socialicen los siguientes temas:
  - ¿Cómo define la Constitución Política la participación ciudadana?
  - ¿Cuáles son los derechos ciudadanos en cuanto a la participación?
  - ¿Cuáles son los deberes ciudadanos en cuanto a la participación?
  - ¿Por qué es deseable la participación ciudadana y cuáles son sus impactos sociales?
  - ¿Qué niveles tiene el proceso de participación?
  - ¿Por qué la participación contribuye a la paz?
  - ¿Cuál es el objeto del control social?
- ✓ Fortalecer la base de datos de los Usuarios de los servicios de la Corporación, a fin que toda la información institucional, de interés general, llegue a todos los actores, en marco de los municipios de la jurisdicción de la Corporación.

Incluir en el Plan Institucional de Capacitación asuntos relacionados con *LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL CONTROL SOCIAL*, dirigida a todos los niveles jerárquicos, directivos, funcionarios y contratistas, como estrategia para lograr la apropiación y participación activa.
- ✓ En cumplimiento del nivel de “*Información*”, adelantar ejercicios de participación ciudadana, en marco de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental –CIDEA- para informar a la ciudadanía, el acceso a los datos, los hechos, los proyectos y las propuestas de la Corporación.
- ✓ Fortalecer la divulgación a los procesos de Rendición de cuentas por los diferentes medios de comunicación: reuniones de los CIDEA, página web, radio, prensa, televisión y redes sociales, con el fin de impactar e informar al mayor número de personas.

## SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN

De conformidad con la guía<sup>4</sup>, la consolidación del presente plan anticorrupción y de atención al ciudadano ha sido formulado atendiendo las necesidades de los grupos de interés tanto internos, como externos, bajo la coordinación del proceso de planeación organizacional del sistema de gestión, en cabeza de la subdirección de planeación y sistemas de información de CORPOBOYACÁ. Con base en los resultados obtenido, mediante el desarrollo del presenta plan o cuando las condiciones internas de carácter institucional lo ameriten, se procederá a la actualización del plan y a emitir las diferentes versiones objeto de publicación.

El seguimiento periódico sobre su implementación, le corresponde a la oficina de control interno, la cual deberá evaluar cada componente del Plan, las actividades programadas y su porcentaje de ejecución durante el periodo para su posterior publicación en la web institucional. Para facilitar el propósito descrito se ha diseñado el siguiente formato, sus resultados se harán conocer periódicamente a la alta dirección como a las partes interesadas, a través de los mecanismos que ésta defina.

Así mismo, una vez se produzca el informe correspondiente se socializarán los avances y las solicitudes de correctivos cuando los resultados no sean los suficientemente satisfactorios, utilizando los diferentes canales con que cuenta la institución o mediante reuniones de retroalimentación que se programen para tal fin.

### Fechas de socialización, seguimiento y publicación:

CONCEPTO	FECHA	RESPONSABLE
Socialización PAAC	30-03-2021	Gestión Humana/ Gestión Comunicaciones
Primer seguimiento	30-04-2021	Control Interno
Publicación reporte de seguimiento	11-05-2021	Control Interno
Segundo seguimiento	31-08-2021	Control Interno
Publicación reporte de seguimiento	10-09-2021	Control Interno
Tercer seguimiento	31-12-2021	Control Interno
Publicación reporte de seguimiento	14-01-2022	Control Interno

<sup>4</sup> Decreto 124 de 2016 y guía *Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano* versión 2, Presidencia de la República 2015

## Formato Seguimiento a las estrategias del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Entidad: \_\_\_\_\_

Vigencia: \_\_\_\_\_

Fecha de publicación \_\_\_\_\_

Seguimiento No _____ OCI				
Fecha seguimiento:				Descripción de logros más relevantes
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	

	CONSOLIDÓ	REVISÓ
NOMBRE		
CARGO/ROL		
FIRMA		
FECHA		